

**Informe anual de la Comisión
de Control del Plan de
Pensiones**

2022



Mensaje de la Comisión de Control

Por sexto año nos complace compartir con vosotros el Informe Anual de la Comisión de Control, iniciativa que pretende acercar el trabajo de los miembros de dicha Comisión en interés de los partícipes y beneficiarios del plan de pensiones.

Superada la crisis sanitaria por el Covid-19, el año 2022 se ha visto sacudido por nuevas incertidumbres, principalmente el estallido de la guerra Rusia-Ucrania, la fuerte inflación a nivel global, y la agresiva subida de tipos de interés por parte de los diferentes bancos centrales para tratar de combatirla, con el consiguiente riesgo sobre el crecimiento económico.

Esta situación ha provocado una caída generalizada en los mercados mundiales, tanto de renta variable como de renta fija, con el consiguiente impacto en el Fondo de Pensiones de Naturgy. De esta manera, mientras en 2021 la rentabilidad del Fondo se situó en el 10,0%, en 2022 ha sufrido una caída del 8,7%. A pesar de ser una caída elevada, es importante remarcar que prácticamente todos los Planes de Pensiones de Empleo en España han sufrido caídas durante 2022, y que el Fondo de Naturgy se mantiene entre el 5% de los planes con mejor rentabilidad en todos los horizontes superiores a 3 años.

A pesar de que el contexto actual pone muy complicado el objetivo de batir la inflación, es importante destacar que en el largo plazo (10 años), el Fondo presenta una rentabilidad anualizada superior tanto a su objetivo de inversión como a la inflación (3,7% del fondos vs 1,5% de inflación) y por tanto mantiene el poder adquisitivo de partícipes y beneficiarios. Es por esto que es importante recordar que el Fondo de Pensiones es un instrumento de inversión a largo plazo, y que en consecuencia, la estrategia de inversión debe estar orientada a optimizar el balance de rentabilidad y riesgo del Fondo de Pensiones en dicho horizonte.

Por otro lado, y desde el punto de vista regulatorio, la Comisión de Control sigue trabajando con sus asesores para mejorar la organización y operativa del plan de pensiones, lo que redundará en una mejor gobernanza del mismo.

Finalmente, de cara a 2023, nos complace informaros de que la Comisión de Control está trabajando en un Plan Estratégico que nos permitirá identificar los principales retos para el medio y largo plazo, así como las acciones a implementar para superarlos.

Como siempre, recordaros nuestra total disponibilidad para atenderos en lo que necesitéis, y deseamos lo mejor para 2023.

Ignacio Jiménez Carrasquilla

Presidente de la Comisión de Control de Naturgy, FP

Contenido

- 1. Introducción e indicadores clave 2022**
- 2. Quien es quien: personas y organizaciones involucradas**
- 3. Resultados 2022 y estrategia de inversión**
- 4. Actividad de la Comisión de Control, subcomisión y grupos de trabajo**
- 5. Principales novedades legislativas**
- 6. Perspectivas y plan de trabajo 2023**
- 7. Anexos:**
 - I. Opinión del informe de auditoría
 - II. Opinión de la Revisión Financiero Actuarial



1 Introducción e indicadores clave 2022

El año 2022 se ha caracterizado por ser un año de elevadas incertidumbres que han afectado a los mercados financieros en general y al plan de pensiones en particular.

- Por un lado, el estallido de la guerra entre Rusia y Ucrania y las consiguientes sanciones sobre Rusia, provocaron una subida muy significativa de los precios energéticos mundiales, con especial incidencia en Europa, que agudizaron las tendencias inflacionistas que comenzaron a notarse ya en la segunda mitad de 2021. A pesar de que las tendencias inflacionistas comenzaron a remitir en los últimos meses del año, se mantienen lejos del objetivo de los bancos centrales, por lo que las expectativas de subidas de tipos se mantuvieron en niveles elevados, con el consiguiente riesgo de recesión económica; dichas expectativas penalizaron de manera significativa los mercados de renta fija y variable. De esta manera, la rentabilidad de nuestro plan de pensiones se situó en el año en el -8,7%, si bien se mantiene entre el mejor 30% de los más de 1.200 planes de empleo existentes en España¹.
- La **rentabilidad anualizada** del plan a 5, 10 y 20 años asciende al 1,9%, 3,7% y 4,1% respectivamente, situándose en todos los casos en el mejor 5% de los planes de empleo¹.
- El **patrimonio neto** del plan a 31 de diciembre de 2022 ascendió a 489 M€.
- El plan de pensiones contaba a 31 de diciembre de 2022 con un total de 7.493 **partícipes**, de los cuales 4.182 son activos y 3.311 son partícipes en suspenso. Los **beneficiarios** ascendían a 1.327 personas a la misma fecha.
- Durante 2022 se han producido **aportaciones** por importe de 12,6 M€, de las que 9,5 M€ se corresponden con aportaciones del promotor y 3,1 M€ de los partícipes y partícipes en suspenso. Las **prestaciones** ascendieron a 15,5 M€ durante el ejercicio.
- Por último, las **movilizaciones netas** ascendieron a 6,4 M€.

Indicadores clave a 31/12/2022

7.493 partícipes 1.327 beneficiarios	489 M€ de patrimonio ²
-8,7% rentabilidad en 2022	4,1% rentabilidad anual a 20 años ¹
12,6 M€ de aportaciones 15,5 M€ de prestaciones	6,9 M€ de movilizaciones de salida 0,5 M€ de movilizaciones de entrada

¹ Fuente: Inverco

² Patrimonio Neto - Derechos de Reembolso por Provisión Matemática (492,2 M€ - 3,1 M€)



2 Quién es quién: personas y organizaciones involucradas

Dentro de las figuras clave que velan por los Planes y Fondos de Pensiones en España, responsable de su gestión y control, se sitúa la **Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones**, constituida tanto por representantes de las entidades promotoras como por representantes de los trabajadores, con una vigencia de su mandato de 4 años.

En el caso del Plan de Pensiones de Naturgy, los miembros actuales de la Comisión de Control, así como los que han formado parte de ella durante el año 2022, son los siguientes:

Miembros actuales	Representación	Sede	Ciudad	e-mail
Álvarez Alfaro, Jose	USO	Av. América	Madrid	jalvareza@ufd.com
Aparicio Vázquez, María	USO	Av. América	Madrid	mapariciov@naturgy.com
Folgueiras Rivera, Manuel Francisco	USO	Arteixo	La Coruña	mffolgueiras@ufd.es
Jimenez Carrasquilla, Ignacio (P)	USO	Av. América	Madrid	ijimenezc@naturgy.com
Mansell Villanueva, María Luisa	USO	Av. América	Madrid	mlmansell@naturgy.com
Monge Saiz, Javier	USO	Av. América	Madrid	jmonge@ufd.es
García Fidel, Manuel Carlos (VP)	CCOO	Carrilet	Hospitalet	mcgarcia@nedgia.es
Marzoa García, Sandra	CCOO	Arteixo	La Coruña	smarzoa@ufd.es
Rodríguez Santafe, Xavier	CCOO	n/a	n/a	xavierrodsan@outlook.es
Blanco Aparicio, Ángel Manuel	SIE	Sabón	La Coruña	amblanco@naturgy.com
Bruña Vidal, Silvia	SIE	Av. América	Madrid	sbruna@naturgy.com
Casado Vázquez, José Ángel	SIE	Av. San Luis	Madrid	jacasado@naturgy.com
Chao Blanco, Montserrat	UGT	Av. América	Madrid	mchao@ufd.es
Fernández García, M ^a Isabel	UGT	Estación	Valladolid	mifernandez@nedgia.es
Balsalobre Morales, Juan Carlos	Benef./Part. Susp.	n/a	n/a	jcbalsalobre@leancorporate.es
García Cano, Luis Viñas	Promotora	Av. América	Madrid	lvinas@naturgy.com
Gonzalez Garcia, Paz	Promotora	Av. América	Madrid	pazgonzalez@naturgy.com
González Torredadella, Marta	Promotora	Av. América	Madrid	mgonzalezto@naturgy.com
Jimenez Soler, Guillermo	Promotora	Av. América	Madrid	gjimenez@naturgy.com
Muñoz Caballero, María del Pilar	Promotora	Av. América	Madrid	pmunozc@naturgy.com
Sánchez del Valle, Guillermo	Promotora	Av. América	Madrid	gsanchezvalle@naturgy.com
Santamaria Buquerin, Alberto (S)	Promotora	Av. América	Madrid	asantamariab@naturgy.com
Trepat Font, Ramon	Promotora	Plaza del gas	Barcelona	rtrepat@naturgy.com

(P) Presidente

(VP) Vicepresidente

(S) Secretario

Miembros durante el ejercicio	Representación	Fecha de salida
Valero González, José, Pablo	Benef./Part. Susp.	30/04/2022
Fernández Rodríguez, Pablo	UGT	28/04/2022
Prieto Monterrubio, Eloy	Promotora	18/02/2022



Adicionalmente, en Fondos de las dimensiones del de Naturgy es habitual contar con estructuras adicionales a las estrictamente obligatorias para mejorar el servicio a los partícipes, partícipes en suspenso y beneficiarios.

En el caso de nuestro plan, los miembros de la Comisión de Control se reparten la participación en las siguientes subcomisiones o grupos de trabajo, a cuyas reuniones el resto de miembros de la Comisión de Control pueden asistir con voz pero sin voto:

Miembros actuales	Representación	Miembros actuales	Representación
Subcomisión de inversiones		Grupo de trabajo de Reglamento	
Aparicio Vázquez, María	USO	Álvarez Alfaro, Jose	USO
Rodríguez Santafe, Xavier (S)	CCOO	Marzoa García, Sandra	CCOO
Bruña Vidal, Silvia	SIE	Blanco Aparicio, Ángel Manuel	SIE
Fernández García, M ^a Isabel	UGT	Fernández García, M ^a Isabel	UGT
Balsalobre Morales, Juan Carlos	Benef./Part. Susp.	Balsalobre Morales, Juan Carlos	Benef./Part. Susp.
García Cano, Luis Viñas	Promotora	García Cano, Luis Viñas	Promotora
Sánchez del Valle, Guillermo	Promotora	Santamaria Buquerin, Alberto	Promotora
Trepat Font, Ramon	Promotora		
Grupo de trabajo de prestaciones		Grupo de trabajo de Normativa y Buen Gobierno	
Mansell Villanueva, María Luisa	USO	Folgueiras Rivera, Manuel Francisco	USO
Marzoa García, Sandra	CCOO	Marzoa García, Sandra	CCOO
Blanco Aparicio, Ángel Manuel	SIE	Blanco Aparicio, Ángel Manuel	SIE
Chao Blanco, Montserrat	UGT	Fernández García, M ^a Isabel	UGT
Grupo de trabajo de comunicación		Balsalobre Morales, Juan Carlos	Benef./Part. Susp.
Monge Saiz, Javier	USO	Santamaria Buquerin, Alberto	Promotora
Rodríguez Santafe, Xavier	CCOO		
Blanco Aparicio, Ángel Manuel	SIE		
Chao Blanco, Montserrat	UGT		
Balsalobre Morales, Juan Carlos	Benef./Part. Susp.		
Santamaria Buquerin, Alberto	Promotora		

(S) Secretario

El resto de **entidades involucradas** en la actividad del plan de pensiones son las siguientes:

- **Entidad gestora:** VidaCaixa
- **Entidad depositaria:** Cecabank
- **Asesor de inversiones:** Willis Towers Watson
- **Auditor 2022¹:** Deloitte S.L.
- **Actuario de la RFA de los ejercicios 2020-2022:** Mercer

¹ Ver conclusiones del Informe de auditoría 2022 en Anexo I



3 Resultados 2022 y estrategia de inversión

El ejercicio **2022 ha sido un año muy complicado**, tanto desde el punto de vista político, con crecientes tensiones derivadas de la guerra entre Rusia y Ucrania, como desde el punto de vista económico, con una crisis energética derivada de la mencionada guerra, que ha contribuido a la elevada y persistente inflación, respondida a su vez por las autoridades monetarias con agresivas subidas de tipos de interés. Todos estos aspectos han derivado en una elevada incertidumbre, con el consiguiente impacto negativo en los mercados.

En este contexto, **la rentabilidad alcanzada por el Plan de Pensiones de Naturgy en 2020 (-8,7%)**, se sitúa mejor que la media de los Planes de Pensiones de Empleo de España (-9,2%), alcanzando la **posición 331 de un total de 1.222** en cuanto a rentabilidad anual, como se puede observar en la siguiente tabla¹, que compara para varios plazos la rentabilidad de nuestro Fondo y su posición, con la rentabilidad media de todos los Planes de Pensiones de Empleo españoles, cuyo número se indica en la última columna. Como se puede ver, el Plan de Pensiones de Naturgy se mantiene en posiciones muy destacadas, tanto en el ranking como en cuanto a rentabilidad alcanzada, entre los planes de pensiones de empleo en España.

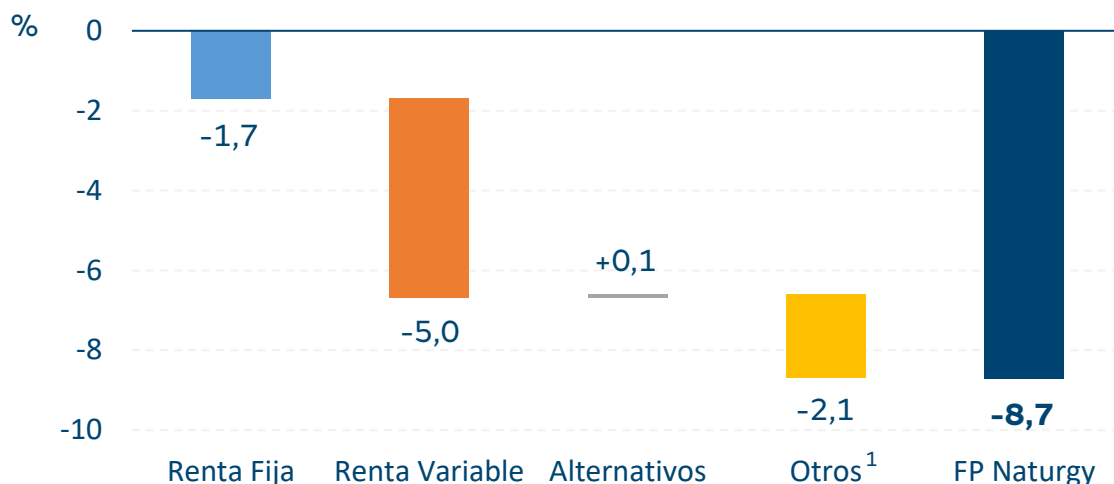
A pesar de la mala rentabilidad del año 2022, la rentabilidad del Plan se encuentra entre el mejor 5% de los Planes de Pensiones de Empleo españoles en el resto de periodos. De esta manera, la **rentabilidad anualizada en los últimos 10 años es del 3,71% anual**, situándose en la posición 20 de un total de 884 planes de empleo. Si miramos el muy largo plazo, y como se puede observar en la última fila, **la rentabilidad a 25 años se sitúa en el 3,84%**, siendo el octavo entre los Fondos de Pensiones de empleo españoles en ese periodo.

Periodo	Naturgy, FP		Planes de Pensiones de Empleo	
	Rentab.	Posición	Rentab.	Total
1 año	-8,67%	331	-9,24%	1.222
3 años	1,33%	54	-1,16%	1.178
5 años	1,94%	50	-0,05%	1.137
10 años	3,71%	51	2,10%	1.046
15 años	3,56%	20	1,79%	884
20 años	4,07%	29	2,72%	524
25 años	3,84%	8	2,84%	131

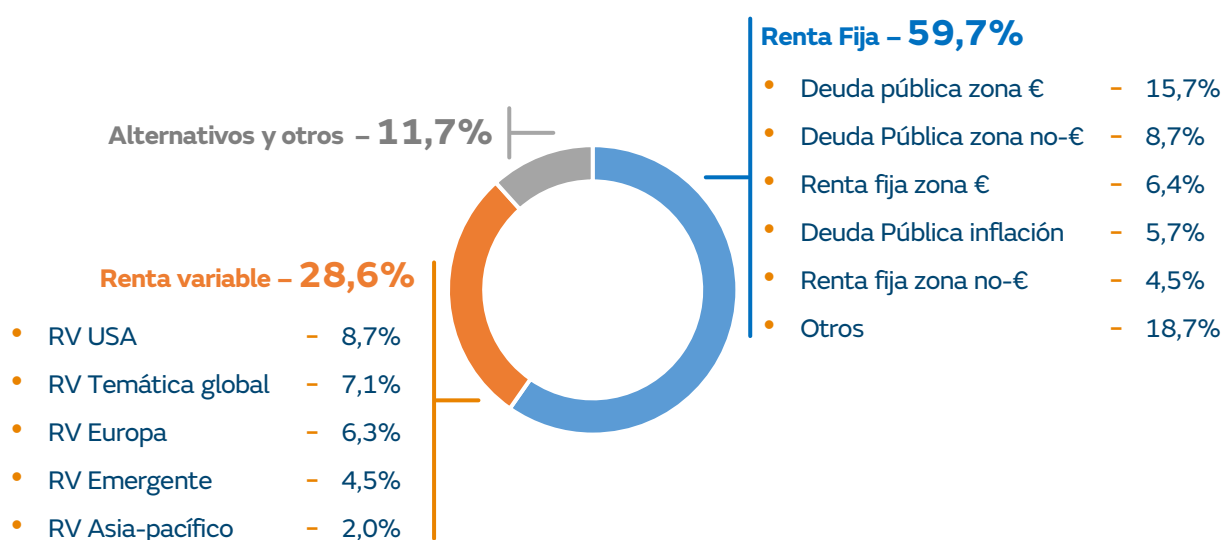
¹ Fuente: Inverco



En cuanto a la atribución de rentabilidad por activos, durante el ejercicio 2022 el fondo ha mostrado una evolución negativa tanto en los activos de renta fija, con una aportación en el periodo del -1,7%, como muy especialmente en los de renta variable, cuya contribución a la rentabilidad del plan se situó en el -5,0% en el año; por su parte, las inversiones alternativas han aportado un +0,1% a la rentabilidad. Por último, las coberturas y otros han detruido un 2,1% a la rentabilidad del fondo



En cuanto a la estrategia de inversión, cabe recordar que el escenario central de la Política de Inversión aprobada por la Comisión de Control (la cual puedes consultar en la Intranet² y en la plataforma Aporta+³ de VidaCaixa), incluye activos de Renta Variable (32%⁴ del Patrimonio), Renta Fija (39%⁴), Crédito alternativo (14%⁴), otros Activos Alternativos (11%⁴) y Tesorería (4%⁴). A cierre de 2022 el reparto de activos era el siguiente:



¹ Incluye costes de cobertura, divisa y otros

² <https://login.net.gasnaturalfenosa.com/gnfsso/login.jsp>

³ <http://bit.ly/aportamas-naturgy> (ver página 12)

⁴ Banda central aplicable al ejercicio 2022

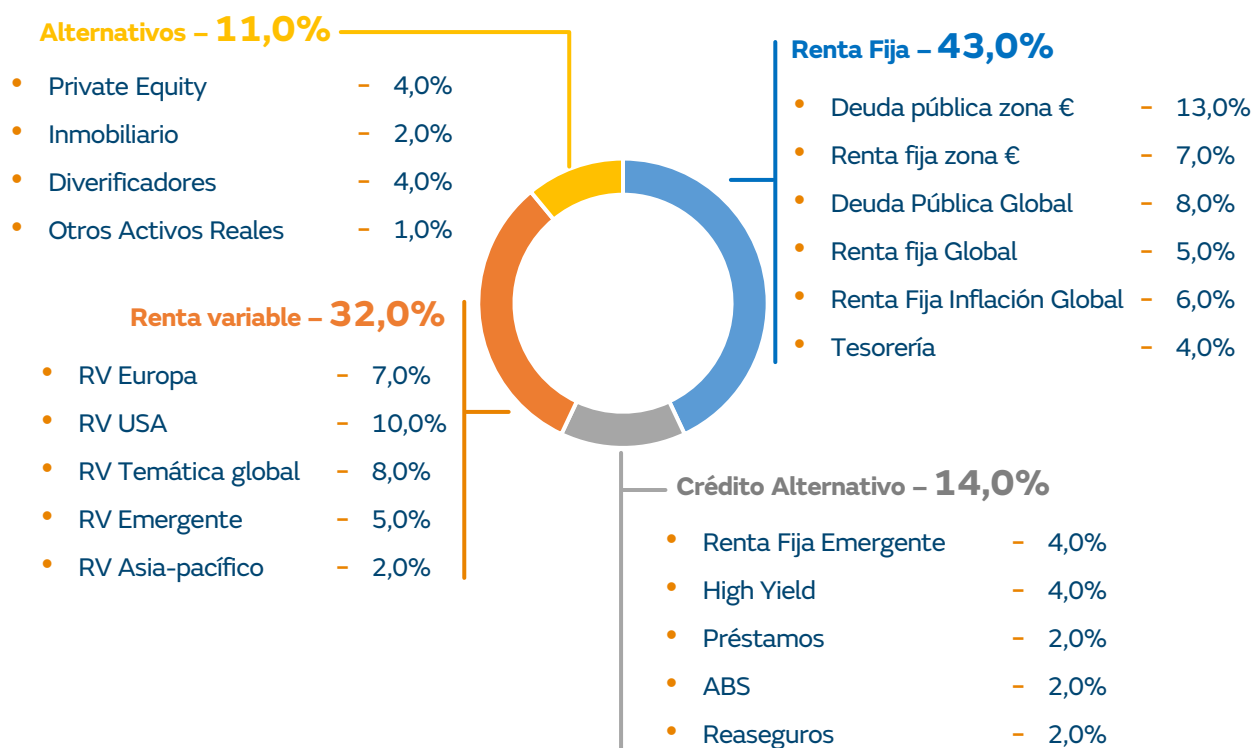


Ajustes dinámicos a la estrategia de inversión:

La Subcomisión Financiera, junto con la entidad gestora y sus asesores, realiza recurrentemente trabajos para analizar posibles puntos de mejora en la política de inversión¹ del Plan de Pensiones de Naturgy. Estos trabajos sirven tanto para determinar el perfil de riesgo más eficiente para el colectivo como para continuar el proceso de diversificación de la cartera.

Entre estos trabajos se incluyen el análisis del colectivo, análisis del perfil de riesgo eficiente, evaluación del objetivo de inversión, revisión de la estrategia de inversión y análisis de los riesgos de la nueva estrategia. Además, se realizan sesiones de formación para incorporar nuevos activos a la cartera que permitan diversificar de manera eficiente la asignación estratégica de activos.

Para el ejercicio 2023, la Comisión de Control ha mantenido la distribución de activos objetivo que estuvo vigente en el ejercicio 2022, cuyos pesos² se muestran a continuación:



¹ <https://login.net.gasnaturalfenosa.com/gnfsso/login.jsp>

² Banda central



4 Actividad de la Comisión de Control, subcomisión financiera y grupos de trabajo

Comisión de Control

Durante el ejercicio 2022 la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Naturgy se ha reunido en cuatro ocasiones. Los principales asuntos tratados en dichas comisiones de control han sido los siguientes:

- Aprobación de un nuevo texto del Reglamento del plan de pensiones
- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 y actuación de la Entidad gestora
- Aprobación modificaciones a la política de inversión
- Aprobación Manual de Buen Gobierno
- Aprobación solicitud de ofertas para la Revisión Financiera Actuarial (RFA) del periodo 2020-2022
- Aprobación cambios en la composición de la Comisión de Control

Subcomisión Financiera

Durante el ejercicio 2022 la Subcomisión Financiera del Plan de Pensiones de Naturgy se ha reunido en 14 ocasiones. Los principales asuntos tratados han sido los siguientes:

- Seguimiento del mercado y actuaciones a realizar en la cartera para mejorar la rentabilidad y reducir el riesgo
- Actualización de la política de inversión
- Análisis y definición del futuro Plan Estratégico del plan de pensiones
- Análisis específicos por categoría de activos (alternativos, divisa, etc.)
- Actualización del Mapa de Riesgos
- Propuesta a la Comisión de Control de Actuario (RFA 2020-2022) y renovación del asesor financiero (WTW)
- Análisis Pólizas de Seguros

Grupo de trabajo de Reglamento

El Reglamento actual del Plan de Pensiones de Naturgy fue aprobado por la Comisión de Control y la Mesa de Pensiones con fechas 24 de febrero y 18 de marzo de 2022 respectivamente. Las últimas modificaciones estuvieron encaminadas fundamentalmente a adecuar las entidades promotoras del plan de pensiones a los cambios organizativos habidos en los últimos años en el Grupo Naturgy, y formalizar determinados aspectos operativos del plan, como son el procedimiento de nombramiento del representante de beneficiarios y partícipes en suspenso o la posibilidad de realizar reuniones telemáticas de la Comisión de Control.



Grupo de trabajo de Prestaciones

Este grupo de trabajo realiza una actividad fundamental para el buen funcionamiento del Plan de Pensiones al ser el órgano encargado de dar el visto bueno a las solicitudes de prestación, llevando asimismo un control de las movilizaciones producidas. Este grupo, compuesto por un miembro de cada una de las representaciones sindicales en turnos rotatorios de un mes, ha tramitado durante el ejercicio 2022 un total de 212 solicitudes de prestación y 59 de movilización.

El importe de las prestaciones y movilizaciones de derechos consolidados a otros planes de pensiones durante el ejercicio 2022 ascendió a 15,5 y 6,9 millones de euros respectivamente.

Grupo de trabajo de comunicación

Las reuniones del grupo de trabajo de comunicación se han dedicado fundamentalmente a trabajar en el diseño e implantación de las líneas de actuación identificadas en la fase inicial de elaboración del Plan Estratégico del plan de pensiones, siendo en primer lugar el desarrollo e implantación de una página web específica del plan de pensiones, y en segundo lugar la reanudación de las jornadas de divulgación tras la interrupción motivada por el COVID-19. Esperamos que ambas acciones queden implantadas a lo largo de 2023.

Por otro lado, la Comisión de Control continua divulgando trimestralmente el Informe de evolución del plan de pensiones, así como el presente Informe Anual.

Grupo de trabajo de Buen Gobierno

Este grupo de trabajo fue creado en la Comisión de Control al objeto de hacer un seguimiento, junto con la Entidad Gestora y el Asesor del Plan de Pensiones, de las implicaciones de la Directiva (UE) 2016/2341 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo relativa a las actividades y supervisión de los planes de pensiones de empleo.

Con posterioridad este grupo fue responsable de la elaboración del Manual de Buen Gobierno del plan de pensiones, cuyo objetivo es reflejar la estructura organizativa interna del Fondo y del Plan de Pensiones y contribuir a una toma de decisiones efectiva, fue aprobado por la Comisión de Control el 16 de febrero de 2022.

El contenido y alcance del Manual abarca la descripción de los órganos de gobierno del Fondo y del Plan de Pensiones, de las normas de funcionamiento y de la regulación de su estructura, así como la delegación de responsabilidades. Asimismo, se establecen las líneas básicas del Código de Conducta aplicable a los miembros de la Comisión de Control.

De cara a 2023 este grupo de trabajo tendrá un papel relevante en la implantación de las líneas de acción que establezca el futuro Plan Estratégico del Plan con relación a los temas de Gobernanza.



Envío de comunicaciones

Durante el ejercicio 2022 se ha seguido realizando el envío periódico de comunicaciones desde el buzón corporativo de la Comisión de Control, tanto para remitir información actualizada sobre la evolución de la situación financiera del fondo, como para dar difusión a determinada información que puntualmente pudiera considerarse relevantes.

Asimismo, este buzón (ucomisioncont@naturgy.com), así como los correos profesionales de cualquiera de los miembros de la Comisión de Control¹, están a disposición de todos los partícipes y beneficiarios del plan de pensiones, constituyendo una de las vías a través de las que atender cualquier cuestión o consulta que puedan tener.

Plataforma Aporta+ y campaña de captación de aportaciones voluntarias

A finales de 2018 se puso en marcha el acceso a la plataforma informática de VidaCaixa “Aporta+”, contando en la actualidad con más de 1.100 usuarios. Este servicio on-line permite acceder a través de un área privada a datos actualizados de nuestro Plan de Pensiones, simuladores de ahorro y prestaciones, y otra información de relevancia sobre el plan, así como de la jubilación. Asimismo, durante el ejercicio 2022 se ha habilitado en la plataforma la posibilidad de realizar aportaciones voluntarias al plan de pensiones.

Puedes darte de alta en este servicio en la siguiente dirección web:

<http://bit.ly/aportamas-naturgy>

o con el siguiente código QR:



Otras cuestiones de interés

En diciembre de 2008 se produjo el fraude de fondos de inversión del grupo de empresas de Bernard Madoff, que supuso unas pérdidas iniciales para nuestro plan de pensiones de más de 1,6 millones de euros, dedicándose desde ese momento un esfuerzo importante por parte de la Comisión de Control a la recuperación de dicha inversión.

En febrero de 2023 se recuperaron 150.496,93€ procedentes de la 8ª distribución de fondos efectuada por el Madoff Victim Fund (MVF), que computará como un ingreso extraordinario en las cuentas del Plan de este ejercicio 2023. Esta nueva recuperación supone un 9% de las pérdidas iniciales, lo que sitúa en el 96,8% la recuperación total acumulada.

¹ Pueden encontrar los e-mails de contacto en la página 5



5 Principales novedades legislativas

PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO

Ley 12/2022, de 30 de junio, de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre.

Nuevos límites de aportaciones a planes de pensiones

El límite máximo de aportaciones totales a planes de pensiones de empleo se mantiene en 10.000€, de los que inicialmente 8.500€ corresponden a aportaciones del promotor y 1.500€ a aportaciones del partícipe. Las aportaciones obligatorias de los partícipes se computarán en el mencionado límite de 1.500€.

No obstante, los partícipes podrán realizar aportaciones adicionales con derecho a deducción hasta igualar la aportación del promotor, y en algunos casos superarla, si los límites y compromisos del promotor lo permiten, y de acuerdo con los siguientes criterios de aplicación:

- Las aportaciones del promotor tienen prioridad sobre las aportaciones del partícipe. De esta manera, si las aportaciones del promotor superan los 8.500€, las aportaciones del partícipe no podrán superar la diferencia entre 10.000€ y las mencionadas aportaciones del promotor.
- Para estimar la aportación adicional que puede hacer un partícipe hasta igualar la aportación del promotor se considerará la suma de las aportaciones de ahorro y prima de riesgo (aportación del promotor para la póliza de seguro que cubre las contingencias de fallecimiento e incapacidad en activo).

Asimismo, para los empleados con salarios inferiores a 60.000 euros, se aplicará el siguiente cuadro de multiplicadores, que permite aportar más a aquellos partícipes que tengan una menor aportación del promotor:

IMPORTE ANUAL DE LA CONTRIBUCIÓN	APORTACIÓN MÁXIMA DEL TRABAJADOR
Igual o inferior a 500€	El resultado de multiplicar la contribución empresarial por 2,5
Entre 500,01 y 1.500€	1250€, más el resultado de multiplicar por 0,25 la diferencia entre la contribución empresarial y 500 euros.
Más de 1.500€	El resultado de multiplicar la contribución empresarial por 1



Deducción en la cuota del impuesto de sociedades

Se establece una deducción en cuota íntegra del Impuesto de Sociedades del 10% de las aportaciones realizadas por la compañía para los trabajadores con retribuciones brutas anuales inferiores a 27.000 euros.

Cuando se trate de trabajadores con retribuciones brutas anuales superiores a 27.000 euros, la deducción se aplicará sobre la parte proporcional de las contribuciones empresariales que correspondan a esos primeros 27.000 euros de salario.

Reducción de las cotizaciones de la Seguridad Social

Se establece una reducción de la cuota empresarial por contingencias comunes a la Seguridad Social respecto de las aportaciones mensuales realizadas a planes de pensiones de empleo.

Se aplicará la reducción del 100%:

- A las aportaciones empresariales por contingencias comunes.
- Exclusivamente por el incremento de la aportación que se derive directamente de la aportación empresarial al plan de pensiones.
- Sobre la cuantía máxima de la cotización, que se calculará multiplicando por 13 la cotización resultante de aplicar a la base mínima diaria de cotización del grupo 8 del Régimen General de la Seguridad Social por contingencias comunes, el tipo general de cotización a cargo de la empresa para la cobertura de dichas contingencias.

Periodo de carencia para acceder a un plan de pensiones y realización de aportaciones en determinadas circunstancias

La nueva regulación establece que no podrá exigirse una antigüedad superior a un mes para acceder a un plan de pensiones, si bien cualquier plan del sistema de empleo podrá prever el acceso con una antigüedad inferior a un mes o desde el ingreso en la plantilla del promotor.

Por otro lado, se establece que deberá garantizarse el desarrollo de medidas correctoras para evitar la brecha de género como, entre otras, mantener las aportaciones al plan de pensiones en los supuestos recogidos en los artículos 37.6 (reducción de jornada por cuidado de hijos o de un familiar) y 48, del 4 al 8 (suspensión de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo, como consecuencia de descanso por maternidad, paternidad, adopción, riesgo durante el embarazo, etc) de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.



SEGURIDAD SOCIAL

- La Pensión Máxima de la Seguridad Social en 2023 se sitúa en 3.058,81 €/mes o 42.823,34 €/año.
- En 2023, se incrementó la Base Máxima de Cotización respecto a la del año anterior hasta alcanzar los 4.495,50 €/mes o
- Las Bases Mínimas de Cotización, según categorías profesionales y grupos de cotización, se incrementaron ligeramente respecto a 2022.
- El Salario Mínimo Interprofesional en 2023, se sitúa en 1.080 €/mes en 14 pagas.
- El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para, el año 2023 se mantiene constante (8.400 €/año en 14 pagas).



6 Perspectivas y plan de trabajo 2023

A pesar del buen comienzo inicial del año, 2023 mantiene una elevada incertidumbre derivada de la elevada y persistente inflación, las subidas de tipos de interés y el consiguiente riesgo de recesión, si bien parece que su profundidad y duración puede ser menor de lo inicialmente previsto.

Es por esto que se seguirán monitorizando, como desde hace dos años, los principales riesgos a los que se expone la estrategia y se tomarán las decisiones necesarias si fueran requeridas.

De igual modo, el objetivo de toda la Comisión de Control sigue siendo, especialmente en estos momentos de mayor volatilidad e incertidumbre, el de velar por el continuo desarrollo del Fondo de Pensiones, para seguir mejorando y construyendo una cartera que aporte valor a todos los partícipes y beneficiarios.

Durante el 2022 se comenzaron los trabajos para la elaboración de un Plan Estratégico, con objeto de que esté aprobado y en disposición de comenzar su implantación durante el 2023. Tras los trabajos iniciales, las áreas clave identificadas, y sobre las que se centrarán las líneas de actuación, se centran en la comunicación, las inversiones y la gobernanza.

Adicionalmente, como siempre, la Subcomisión Financiera continuará atenta a la evolución de los mercados financieros y seguirá de cerca la monitorización del fondo de pensiones. También se seguirá evaluando si los cambios de estrategia realizados siguen aportando el valor esperado.

Por último, los diferentes grupos de trabajo (Prestaciones, Comunicación, Reglamento y Normativa y Buen Gobierno) continuarán trabajando en el día a día del Plan de Pensiones, siempre con el objetivo de prestar el mejor servicio posible a partícipes y beneficiarios. En este sentido, la puesta en funcionamiento de una página web propia y la recuperación de las sesiones divulgativas del Plan serán hitos importantes a desarrollar durante este año.



7 Anexos

Anexo I. Opinión del informe de auditoría

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel: +34 932 80 40 40
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Fondo de Pensiones Naturgy, Fondo de Pensiones, por encargo del Órgano de Control del Fondo:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Pensiones Naturgy, Fondo de Pensiones (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Anexo II. Opinión Revisión Financiero Actuarial (RFA)



Conclusiones

Una vez finalizada la revisión de los aspectos actuariales y financieros del PLAN DE PENSIONES DE PROMOCIÓN CONJUNTA DE LOS EMPLEADOS DEL GRUPO NATURGY correspondiente a los ejercicios 2017, 2018 y 2019, se extrae como conclusión que éste ha tenido un correcto funcionamiento a lo largo del período revisado, cumpliéndose las previsiones contenidas en las Especificaciones del Plan de Pensiones, en los Anexos correspondientes a cada entidad promotora y en la normativa aplicable a este instrumento, por lo que el resultado de la revisión es favorable.

Y para que así conste, se firma la presente revisión financiero-actuarial en Barcelona, a 6 de abril de 2021.

Fondo de Pensiones de Empleados de Naturgy
www.naturgy.com